

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	SOLICITUD PARA HABILITACIÓN O SUSPENSIÓN DE SERVICIO DE CONEXIÓN EXISTENTE. EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (EPMAPS)
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
<b>Descripción</b>	Permite al usuario realizar la solicitud para Habilitación o Suspensión del Servicio de una conexión existente, previa validación de datos del titular de la cuenta de agua potable.
¿A quién está dirigido?	Para la habilitación o suspensión: Las personas naturales nacionales o extranjeras que tengan una cuenta de agua potable taponada y que cumplan los requisitos establecidos en el formulario de SOLICITUD PARA HABILITACIÓN O SUSPENSIÓN DE SERVICIO
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p> <p><b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• HABILITACION O SUSPENSIÓN DE SERVICIO</li></ul>

¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Llenar y suscribir el formulario para Habilitación o Suspensión de servicio por el titular del predio.</li><li>2. Presentar la cédula del titular.</li></ol> <p><b>Requisitos Específicos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. En caso de habilitación adjuntar el certificado de gravamen actualizado.</li><li>2. En caso de habilitación adjuntar una foto de la fachada del predio.</li><li>3. En caso de habilitación adjuntar una foto de la conexión taponada.</li><li>4. En caso de suspensión del servicio mantener los pagos del servicio agua potable al día.</li></ol>
--------------------------------------	---

**¿Cómo hago el trámite?**

1. El cliente debe llenar y suscribir el formulario de habilitación o Suspensión de servicio.
2. Adjuntar los requisitos descritos al formulario de habilitación o Suspensión de servicio.
3. Una vez que exista la factibilidad técnica se procederá con el trabajo solicitado.

**Canales de atención:**

Presencial.

**¿Cuál es el costo del trámite?**

Para Habilitación: El costo por concepto de habilitación de agua potable es de:

- 1/2 pulgada USD 109,16
- 3/4 pulgada USD 154,38
- 1 pulgada USD 287,70
- 1 1/2 pulgadas USD 582,20
- 2 pulgadas USD 1.949,59
- 3 pulgadas USD 3.015,74
- 4 pulgadas USD 4.233,29

## ¿Dónde y cuál es el horario de atención?

### Canales de atención Presencial:

- Agencia: Valle de los Chillos  
Dirección: Gribaldo Miño y Av. Ilaló, sector Dean bajo, Conocoto. Horario de Atención: Lunes-Viernes 08H00 a 16H30
- Agencia: Quicentro Sur  
Dirección: Centro Comercial Quicentro Sur local 84; 2do piso. Horario de atención: Lunes a Sábado: 08H30 a 18H00
- Agencia: Matriz  
Dirección: Av. Mariana de Jesús entre Italia y Alemania. Horario de Atención: Lunes-Viernes: 08H00 a 16H45; Sábados 08h00 a 13h00
- Agencia: El Condado  
Dirección: Centro Comercial El Condado, Local 107 - 109, Av. Prensa y Mariscal Sucre. Horario de Atención: Lunes-Sábado 10H00 a 18H00.
- Agencia: Calderón (Centro Comercial Coral Plaza)  
Dirección: Marianitas de Calderón, Sub. 1 Atención: Lunes-Sabado: 09H00 a 17H00
- Agencia: Zonal Eloy Alfaro  
Dirección: Alonso de Angulo y Cap. Cesar Chiriboga. Horario: 08H00 a 16:30
- Agencia: Tumbaco  
Dirección: Centro Comercial Ventura Mall 2do Piso  
Horario: 08H00 a 18H00

## Base Legal

### Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Contacto: Pahola Carrillo  
**Correo Electrónico:** atencion.cliente@aguajquito.gob.ec  
**Teléfono:** Teléfono: 1800242424

## Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	10	0	128
2024	09	0	162
2024	08	1186	174
2024	07	0	2